



INFORME DE LA PROPUESTA DE LA CELEBRACIÓN DEL VII CONCURSO DE JÓVENES INTÉRPRETES VILLA DE MOLINA 2020

Una vez estudiado el escrito remitido con fecha 07 de septiembre de 2020, por el técnico de cultura, Manuel Moyano Ortega, al Jefe de Servicio de Deporte y Salud, con asunto: **“VII Concurso de Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2020”**, que tendrá lugar en el Conservatorio de Música Maestro Jaime López (calentamiento del instrumento) y Auditorio Virginia Martínez Fernández , con fecha 3 (mañana y tarde) y 4 de octubre (mañana) del presente, se informa que:

1º. El VII Concurso de Jóvenes Intérpretes Villa de Molina 2020, es una actividad propia de la temporada pasada , concretamente estaba prevista su celebración con fecha 9 y 10 de mayo, siendo aplazada durante el Estado de Alarma por la crisis sanitaria por COVID-19, por el Comité Organizador del mismo, en consonancia con las instrucciones emitidas por el Comité de Seguimiento del COVID-19, al 3 y 4 de octubre del presente.

2º Debemos tener en cuenta, que **los datos epidemiológicos eran favorables en Molina de Segura, según el Informe de Situación COVID-19 en la Región de Murcia a fecha de 6 de mayo de 2020** (próxima a la fecha del evento), emitido por la Consejería de Salud, habían un total de **15 casos activos e Incidencia Acumulada en los últimos 7 días 180.8**. **Los datos epidemiológicos actuales son desfavorables, concretamente a fecha de 08 de septiembre, hay 185 casos activos por COVID-19 e Incidencia Acumulada en los últimos 14 días 306.0 (más del doble de lo considerado como nivel máximo de riesgo, por el Centro de Control de Enfermedades Europeo).**

3º. Es importante analizar el hecho de que la previsión de asistencia al citado Concurso, una vez analizados los datos aportados en el escrito remitido, es de aproximadamente de 672 personas (que podría verse incrementadas en un total de aproximadamente de treinta personas más, si necesitan los participantes acompañamiento), a lo largo de un día y medio, y que los invitados mientras no intervengan el concursante al que acompañan deberán permanecer a la espera en la vía pública, sin posibilidad de control de aforo, lo que podría ocasionar aglomeración de personas e incrementar por tanto, el contacto social, llegando a prever un total de 200 personas, en cada franja horaria en la que se ha distribuido las intervenciones , concretamente, sábado 3 de octubre de 9 a 14 h, y 16 a 21 h , domingo de 9 a 14 h.

El técnico que suscribe **CONCLUYE**, que este tipo de evento, aún cumpliendo la sala donde se tiene previsto desarrollar el mismo, con todas las medidas de seguridad COVID-19 supone un RIESGO, **por lo que no se puede celebrar**, ante la imposibilidad evitar aglomeraciones y por lo tanto, contactos sociales estrechos, en base a las medidas preventivas COVID-19 adoptadas



Ayuntamiento
de Molina de Segura

el 27 de agosto por el Ayuntamiento de Molina de Segura, que por precaución suspende todas las actividades grupales durante el mes de septiembre, con posibilidad de prórroga al mes de octubre, lo que ha sido trasladado a los jefes de servicio de todas las concejalías, a través de un comunicado emitido por el Concejal Delegado de Salud Pública , a fecha de 8 de septiembre de 2020.

En Molina de Segura a 08 de Septiembre de 2020

EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTE Y SALUD

Fdo: Lázaro Sánchez Cánovas